M

ACTA DE DILIGENCIAMIENTO
MANDAMIENTO DE INTIMACIÓN DE PAGO Nº 1237/2021

En FAMAILLA, a los 24 días del mes de FEBRERO del año 2022, siendo las 12.55 horas, me constituí en el domicilio de la demandada, sito en la calle CASA ROSADA - EL CRUCE 0 de FAMAILLA, provincia de TUCUMAN, en cumplimiento del mandamiento emitido en los autos "FISCO NACIONAL - AFIP C/ LA SUREÑA S.R.L. S/EJECUCION FISCAL", Expediente Nº 2586/2021, Boleta de Deuda Nº 942/05232/02/2021, compuesta por los siguientes títulos ejecutivos: 942/05232/01/2021 y 942/05232/02/2021 por los impuestos I.V.A. por PESOS SEISCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON NUEVE CENTAVOS ($ 680679.09) que tramita con intervención del Juzgado JUZGADO FEDERAL SECRETARIA 1 DE EJECUCIONES FISCALES TUCUMAN, siendo atendido por una persona que dijo ser PERSONA SEXO MASCULINO con DNI/LC/LE/CI Nº y a quien impuse de mi cometido, dándole íntegra lectura del mandamiento mencionado e intimándole el inmediato pago de la suma de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON NUEVE CENTAVOS ($ 680679.09), con más la de PESOS CIENTO DOS MIL CIENTO UNO CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 102101.86) legalmente presupuestada para intereses y costas las cuales (SI / NO) pagó.

En este estado, procedí a notificarle la citación para oponer excepciones legítimas, si las tuviere, dentro de los cinco (5) días hábiles, le intimé a constituir domicilio en la ciudad asiento del juzgado bajo apercibimiento de ley y le hice entrega de las copias de Demanda, Boleta de Deuda y del Mandamiento de Intimación de Pago Diligenciado.

Observaciones

Previa lectura y ratificación, (SI / NO) firmó, dándose por terminado el acto con entrega de una copia de la presente.

DECLARE COPIA Y NO FIRMA.-

Firma del Notificado

—

Aclaración de Firma

JORGE ANTONIO VALDEZ
Oficial de Justicia "Ad-Hoc"
D.N.I. Nº 21622491

Signature Not Verified
Digitally signed by JAVIER MIRANDE
Date: 2022.04.04 13:18:39 ART

Escaneado con Cam